



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2014.

(4)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día seis de febrero del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALÁIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2014.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Cesión del contrato de concesión de servicio para la explotación del Punto Limpio de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.-Autorizar la cesión solicitada del contrato de concesión de *servicios para la explotación del Punto Limpio de Palencia* por GLOBAL VAMBRU, S.L. a favor de **FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.**, que habrá de formalizarse en escritura pública, presentando copia autorizada ante Notario de la misma en esta Administración.
- 2º.-Proceder a la devolución de la garantía por importe de 11.186,14 € depositada por el cedente, una vez presentada en el mismo importe, la de FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. (cesionario) a la que se requiere de su deposito por medio del presente acuerdo.

2.2 Prórroga de servicios para la retirada de vehículos de la vía pública en Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acordar la prórroga desde el 10 de febrero a 9 de mayo de 2014, del contrato de *servicios para la retirada de vehículos de la vía pública en Palencia*, suscrito con **DORNIER S.A.**, con fecha 10 de febrero de 2012, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con revisión de precios en función del 85% del incremento del IPC general del año natural anterior.

2.3 Prórroga del contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras del Excmo Ayuntamiento de Palencia.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Acordar la prórroga anual del contrato de *servicios de coordinación de seguridad y salud de las obras del Excmo. Ayuntamiento de Palencia*, suscrito con la Entidad **TECOPY S.A.**, con fecha 6 de febrero de 2012 en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, y sin revisión de precios conforme a la cláusula 16 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

3.- CULTURA. TURISMO Y FIESTAS.

- 3.1 Aprobar un **convenio-subvención con la Asociación de Empresarios de Hostelería**, para la realización del Programa "Mercado Tradicional de las Candelas 2014" por importe de 6.650,00,- €.

- 3.2 Aprobar un **convenio-subvención con el Consejo de Peñas** para la realización del programa "Carnaval 2014", por importe de 1.000,00,- €.

4.- CEMENTERIO

4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 4.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 11, Fila 12, Término 6 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*".

URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se



detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

- ❶ Aprobar un **convenio-subvención con la Congregación de Religiosas María Inmaculada**, para el Servicio de Acogida de Mujeres en riesgo de exclusión, 2014, cuya finalidad es facilitar alojamiento adecuado, intervención psico-social, apoyo jurídico y habilidades sociales a mujeres jóvenes y, en su caso, a sus hijos menores, con necesidad de este recurso acreditada por los servicios sociales municipales, de acuerdo con el protocolo de derivación anexo al documento de convenio, por importe de 8.500,- €.
- ❷ Aprobar los **convenios-subvención con las Asociaciones de Vecinos** para la realización del Programa Carnaval 2014, por los importes que se indican:

□ A.VV "Ave María"	800 €
□ A.VV "San Pablo y Santa Marina"	800 €
□ A.VV San Juanillo.....	2.300 €
□ A.VV "Avda de Madrid".....	800 €
□ A.VV "El Cristo"	800 €
□ A.VV "Pan y Guindas"	800 €
□ AVV "San Antonio"	800 €
□ A.VV "Allende el Río"	800 €
□ A.VV "Campo de la Juventud".....	800 €
□ A.VV "Nueva Balastera"	800 €
□ Asoc de Vecinos Independientes de Palencia.	400 €
□ Asoc de Jóvenes Vecinos.	400 €

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y ocho minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.